

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ranis



Fran Rosello

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

el secretario,

[Handwritten signature]

n.º 76

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y uno, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde Acetal, D. Manuel Colom Cerdá, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirse de nuevo, en segunda, el día seis de los corrientes, a la misma hora.

el Alcalde Acetal,

[Handwritten signature]

el secretario,

[Handwritten signature]

n.º 77

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 6 de octubre de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores le-
nientes de Alcalde, D. Manuel Colom Cerdá, D. Francisco Vadell Miralles, D. Francisco Salva Planas, D. Juan Mestre Soler, D. Jose Fran Bou, D. Antonio Ranis Benmasar, D. Juan Fran Tomas, D. Dorcaso Fran Rosello,

D. Guillermo Sureda Melendez, el Interventor de Fondos, D. José M^o Lafuente Paraiso y asistidos de mi, el infrascripto secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y diez minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2
Se aprueba proyecto y presupuesto de instalación puntos luz en c/ S. Antonio de la Playa.
Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto, elaborado por el Perito Industrial Municipal, relativo a instalación de tres nuevos puntos de luz en la calle San Antonio de la Playa y reparación de un punto de luz en la calle Horacio, por un importe total de 2.233'50 pesetas y encargar su realización a la Casa Eléctrica Penicás por la cifra de 1931'42, aprobando los honorarios técnicos por 275'29 pto. y gastos de locomoción 16'79 ptas.

3
Idem, idem, idem señalización cruce c/ Olmos y Via Roma.
Igualmente se acuerda aprobar otro proyecto y su respectivo presupuesto a señalización en el cruce de la calle Olmos y Via Roma, encargando la obra a la Casa Eléctrica Española, por la cifra 16.349'13 pts, aprobándose los gastos de locomoción 142'16 ptas, y honorarios técnicos por valor de 753'98 ptas.

4
Idem, idem, idem cruce c/ Via Argentina, Fatima y Santiago Ramon y Cajal.
Igualmente se acuerda aprobar otro proyecto y presupuesto, relativo a señalización de tráfico del cruce formado por Via Argentina y las calles de Fatima y Santiago Ramon y Cajal, encargando la realización de las obras a la Casa Eléctrica Española, por un importe de 27.448'22 ptas, aprobándose los honorarios del personal técnico, importantes 1.112'17 ptas, así como los gastos de locomoción, que se elevan a 238'68 ptas.

5
Se aprueba informe Arquitecto sobre obras calle Flecha Roca Barceló.
Seguidamente se acuerda aprobar el informe del Arquitecto Municipal Sr. Vaquer relativo a las obras de pavimentación asfáltica de la calle Flecha Roca Barceló, realizadas por el contratista D. Antonio Peregrin Navarro y consecuentemente, se pueda formular el Acta de Recepción Definitiva de dichas obras.

6
Idem, id, id, id obras c/ Vinedo.
Seguidamente se acuerda aprobar el informe emitido por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativo a las obras realizadas por el contratista Don José Alcina Ferragut, y consecuentemente, se pueda formular el Acta de Recepción Definitiva de dichas obras.

7, 8, 9 y 10
Se acuerda aprobar cuatro proyectos obras y sus respectivos presupuestos, c/ Ja.
Seguidamente se acuerda aprobar cuatro proyectos y sus respectivos presupuestos, elaborados por el personal técnico municipal, sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales y formalizándose las obras mediante concierto directo por así permitirlo la legislación

Graçia Carbonell, Inspector
Calafat, Campo Municipal de Deportes
y Miquel Porcel.

vigente y aplicable, segun se especifica a continuación:

7^o.- Obras pavimentación asfáltica tramo calle Gabriel Carbonell, entre Ferrer de Pallaris y San Vicent Ferrer, por un presupuesto total de 79.963'56 ptas, encargandose la obra al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal.

8^o.- Obras de pavimentación asfáltica calle Inspector Calafat, tramo entre las de Gabriel Carbonell y Adria Ferrán, por un presupuesto total de 56.393'73 ptas, encargandose la obra al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal.

9^o.- Obras de acondicionamiento del Campo Municipal de Deportes, de San Malfreit, por un presupuesto de 96.180'90 ptas, por ejecución material y beneficios industrial; 3.533'58 ptas, por honorarios al personal facultativo y 836'35 ptas por gastos de locomoción; encargandose la obra al contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal.

10^o.- Obras pavimentación asfáltica tramo calle Miquel Porcel, entre las de Cap. Pascual Fortuny y Cabrit, por un presupuesto total 84.808'23 ptas, encargandose la obra al contratista D. Juan Perelló Cerdá.

11

Seguidamente se acuerda aceptar la liquidación remitida por la

Se acuerda aprobar liquidación gastos deslinde remitido por Obras Puerto en Paseo Maritimo Ca'n Pastilla.

Jefatura de Obras del Puerto, que corresponde a Presupuesto que motiva la tramitación del expediente de deslinde solicitado por este Ayuntamiento a aquel Organismo, para la posible construcción de Paseo Maritimo en Ca'n Pastilla y, consecuentemente, proceder a su pago, cuyo importe es de 3.397'83 ptas. con cargo al Cap.VI, Art^o I, Partida 35 del Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

12

Seguidamente se acuerda aceptar otra liquidación de la misma pro-

idem, idem, idem hasta zona Maritima-Terrestre en suburbio L. Agustín

cedencia, y por identicos motivos, relacionados con la posible construcción de calle hasta la zona Maritimo-Terrestre, en el Suburbio de San Agustín y, consecuentemente, proceder a su pago que se eleva a la cifra de 1.740'94 ptas, abonandose de la misma consignación que el anterior.

13, 14, 15 y 16.

Seguidamente se acuerda aprobar cuatro liquidaciones practicadas

Se acuerda aprobar cuatro liquidaciones por obras realizadas.

por el Arquitecto Municipal Sr. Vaguer, por obras ya realizadas, segun se detalla a continuación:

13^o.- Obras construcción atajera en calle Almirante Cervera, realizadas por el contratista Don Antonio Peregrin Navarro, por un presupuesto total 15.209'86 ptas.

14^o.- Obras pavimentación asfáltica calle Benolera, realizadas por el contratista D. Antonio Peregrin Navarro, por un presupuesto total 91.792'70 ptas.

15^o.- Obras pavimentación asfáltica calle Bellavista, "H" y "D", (San Roca) realizadas por el contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal, por el pre-

presupuesto total de 43.583'79 pesetas.

16^ª - Obras embaldosado andén central plaza Pio IX, Ca'm Pastilla, realizadas por el contratista D. Pedro G. Gaberner Garam, por un presupuesto total 100.667'92 pto.

17
Se aprueba proyecto y presupuesto obras riego superficial asfáltico tramo Camino La Andriaca.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal L. Tagueas, sobre obras de riego superficial asfáltico de un tramo del Camino de La Andriaca, que asciende a 54.306'78 ptas, desdoblado en 54.306'78 ptas. desdoblado en 51.667'36 ptas, por ejecución material y beneficio industrial 2.190'24 ptas por honorarios personal facultativo y 449'28 ptas por gastos locomoción del mencionado personal.

Las mencionadas obras se realizarán por concierto directo, no procediendo la aplicación de contribuciones especiales y encargándose al contratista Ferrer Pons Hnos. S.R.C. bajo la dirección del mencionado facultativo.

18
Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

1^ª - D^{ña} Francisca Vich Barceló, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar sito en calle Cantallops angular camino particular.

2^ª - Delegación local Patronato de Casas de la Armada, construir edificio de 104 viviendas según planos presentados en solar sito en calles de Balmoro Calvet, Miguel de los Santos Oliver, Memando Amer y J. W. Goethe.

3^ª - Delegación local Patronato de Casas de la Armada, construir edificio según planos que acompaña en solar sito en calle Matias Obrador.

4^ª - D. Jose Valcaneras Galiana, adición de un segundo piso según planos que acompaña en solar sito en calle Cabo Ferrer lureda.

5^ª - D^{ña} Juana Valcaneras Galiana, adición de un piso según planos que acompaña en planta baja sito en c/. Sargento Ferrer adrover nº 23.

6^ª - D. Jose Dirola Aguilera, efectuar obras de reforma interior según planos que acompaña en primer piso del edificio c/. Sargento ditra March 86.

7^ª - D. Andrés Fous Serra, y D^{ña} Francisca Barron Grimalt, adición de un piso según planos que acompaña en planta baja sito c/. San Rafael nº 159.

8^ª - D^{ña} Concepción Montaner Vda de Moray, habilitación ático para vivienda según planos presentados en finca sito c/. Marques de la Cerda 129.

9^ª - D. Raimundo Diaz Litjar, adición de dos pisos según planos en planta baja sito en calle San Pancracio (San Agustín).

10^ª - D. Antonio Company Mayol, adición de una planta para trastero según planos que acompaña en edificio sito c/. Benicente Mulet.

- 11.º - D. Dorcaso Serra de lares, ensanchar 0'40 mts portal fachada tapiado y blanquear fachada en finca rita calle Mercedarios nº 3.
- 12.º - Sr.º Francisco Ferrasa Saupol, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca rita c/ Guillermo Masot nº 58.
- 13.º - D. Albert Stenzel, blanquear pared de cerca del solar de la finca rita en calle Hermanos Esquivias nº 43.
- 14.º - D. Juan Olvera Martí, reparar grietas fachada en finca rita en calle Francisco Luchas.
- 15.º - D. Jaime Oliver Pujol, arreglar tejado y blanquear fachada en finca rita en carretera Manacor nº 117.
- 16.º - D. Victor Cerdá Valenzuela, traslado rótulo luminoso sito en extremo de la finca rita c/ San Felipe Neri nº 44.
- 17.º - D. Vicente Mas Xamena, revocar y embucido de paredes interiores, construir cielo raso y embaldosar dos habitaciones en finca Pl. Buen Consejo 6.
- 18.º - D. Juan Verd Perceyra, restaurar y blanquear fachada, cambiar fregadero en finca rita calle Aragón nº 230.
- 19.º - D. Hans J. Dietke, colocar rótulo luminoso según croquis que acompaña en finca rita en Avda. Jaime III nº 77.
- 20.º - D. Ramon Pedrosa, embucir fachada y arreglar barandilla del terrado en finca rita en c/ Heroes de Manacor nº 109.
- 21.º - Sr.ª Emilia Lefevre, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca rita en calle Aristoteles.
- 22.º - D. Juan Mercant Alcina, revalidar el permiso de construcción de la finca en construcción rita en calle letra F. angular letra H.
- 23.º - D. Damian Planas Gelabert, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca rita en calle Cardinal Rosell nº 158.
- 24.º - D. José Mestre Bartoc, prorroga del permiso de construcción de la finca rita en calle Coma Freca.
- 25.º - D. Miguel Arrom Julia, reconstruir muro y blanquear la fachada en finca rita en calle Vista Alegre nº 27.
- 26.º - Sr.ª Angela Canals Bosch, construir acera con baldosas de cuadrícula en finca rita en calle Guimerindo nº 155-b. y colocar bordillo.
- 27.º - Sr.ª Margarita Moranta Pons, construir acera con baldosas de cuadrícula acogiendo a beneficios en finca c/ Padre Bartolomeu Pou nº 75 y 77.
- 28.º - D. Luciano Vazquez Sureda, embaldosar la acera con baldosas de cuadrícula en finca rita c/ Cap. Rivera Pou nº 25.

- 29: - D. Gabriel Bestard Ferrer, blanquear la fachada lateral de la finca rita en calle Joaquin M^o Bover n^o 3.
- 30: - D. Juan Gil Roselló, construir la acera con baldosas de cuadrícula acogiendo a beneficios en finca rita c/ Juan Maragall n^o 31.
- 31: - D. Juan Gil Roselló, construir la acera con baldosas de cuadrícula, acogiendo a beneficios en finca rita en c/ Juan Maragall n^o 31 y 33.
- 32: - D. Pedro Marcari Mulet, construir caseta en jardín según croquis que acompaña en finca c/ Pons y Gallarza n^o 60.
- 33: - S^{ra} Margarita Clar Mojer, reparar el pavimento de la finca rita en calle Capitán Crespi Molé n^o 2.
- 34: - D. Jose Vidal Soler, cercar de pared los terrenos ritos en calle 290.
- 35: - S^{ra} Antonia Ramis Serra, sustituir algunas vigas deterioradas en cochera rita en calle Pasaje Ca'n Fasina n^o 46.
- 36: - D. Gabriel Perelló Mairata, embaldosar la galería, cambiar lavabo, water y revocar paredes de una caseta en finca rita calle Antillón n^o 85.
- 37: - D. Pedro Bover Perdá, cercar de pared terrenos ritos en calle 207.
- 38: - D. José Colom Bernat, construir una valla sobre la acera en finca en construcción rita en Plaza Alexander Fleming n^o 44.
- 39: - D. Miguel Guillem Moranta y hermanos, efectuar movimientos de tierra en solar rito en calle Pavelladas ang. a Font y Monteros n^o 51.
- 40: - D. Jose Covas Palmer, cambiar la cubierta de la finca rita en calle Ramon Bertera Moyá n^o 32, bajo la dirección del facultativo D. E. Jucosa.
- 41: - D. Manuel Solis, colocar letrero luminoso en Plaza Firgen de la Salud ang. Calle San Miguel.
- 42: - S^{ra} Isabel Bernasar Ramis, cercar de pared terrenos ritos en calle 53 n^o 7.
- 43: - D. Manuel Picto Molinero, cercar de pared unos terrenos ritos en calle Regalo.

19

idem, idem, idem en Zona de delante.

Iguualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares en Zona delante:

- 1: - D. Rafael Bosch Nadal, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar rito en Carretera Militar (Arcual).
- 2: - D. Bartolome Cardell Bertera, construir planta baja según planos que acompaña en solar rito en c/ s/n. ang. Pasaje Particular.
- 3: - D. Pedro Reus Martorell, ampliación del edificio según planos que acompaña rito en Cala Gamba.

4.º - D^{ña} Margarita Benamar Ferrer, cambiar puerta de madera por una de hierro enrollable en cochera rita en calle Saturno n.º 5.

5.º - D. Oscar Biocher, cercar de pared terrenos ritos en calle B. Urbanización San Cayos.

6.º - D^{ña} Coloma Bañellas Ferrer, cercar de pared unos terrenos ritos en calle de Establecedores.

20

Se acuerda autorizar obras en finca San Lúcia

seguidamente se acuerda autorizar a D^{ña} Margarita Fous, para en un solar de su propiedad, rito en la finca San Lúcia (Bonanova) que da proceder a la construcción de un chalet compuesto de dos plantas arreglamente a los planos que acompaña, escritos por el Arquitecto Sr. Izquierdo, ya que no exceden de la proporción de 1 m³ por cada 5 m² de superficie, de acuerdo con el art.º 59 de la vigente ley sobre Régimen del suelo toda vez que dichos terrenos están considerados como rísticos, según el Plan G. de Ordenación de la Ciudad. La duración de las obras no excederá de veinte y cuatro meses.

21

Se acuerda autorizar obras en puesto M. Olivar

seguidamente se acuerda autorizar a Don Bartolomé Seguí Ramon para en su puesto denominado Bienda n.º 27/04 del Mercado del Olivar, del cual es adjudicatario poder efectuar obras consistentes en: 1.º. Instalación de una puerta metálica enrollable en la entrada del puesto; 2.º Construcción de un mostrador de mampostería en forma de ángulo de 4'40 x 2'50 mts, de longitud y 50 cm de anchura en su parte superior, esta recubierta de mármol con sus correspondientes desagües; Construcción de una pared medianera para establecer separación entre el departamento de venta y almacen o depósito de mercancías; Construcción de una pila de mampostería para el tratamiento de los salazones; Construcción de una estantería de mampostería forrada de baldosas blancas, adosada a la pared; 7.º. Instalaciones de plomería y eléctrica que se precisa para los servicios de establecimiento, con los empalmes consiguientes con la red de agua y alcantarillado del Mercado; 8.º. Instalación de dos letreros luminosos en la parte exterior del puesto, referentes a las especialidades del mismo; 9.º. Impermeabilizar con baldosas adecuadas el pavimento de todo el puesto y paredes. Siendo todos los gastos que con ello se originen, a cargo del solicitante y si el Ayuntamiento se lo exigiere vendrá obligado a reponer el puesto en la forma inicial.

22

Se acuerda recepción

igualmente se acuerda la recepción provisional de las obras de reparación del montacargas n.º 2 del Mercado del Olivar, y pago

provisional y pago reparación
montacargas M. Olivar.

de dichas reparaciones a Don Juan Mather, de la calle Patronato Obreros 10-21
en presupuesto total de 49.501'45 ptas, por ejecución de dicha obra y bene-
ficio industrial; 2111'31 ptas por honorarios técnicos y 453'10 ptas por gastos
de locomoción.

23

idem, idem, idem construc-
ción enrejado metálico
en Matadero.

Igualmente se acuerda la recepción provisional y pago a la Casa Pica
Fundición Malloquina S.A. de la obra de enrejado metálico de los canales
de drenaje de la nave de ganado vacuno del Matadero Municipal por un
importe total de 34.038'86 ptas. desglosado en 32.417'98 ptas, por ejecución
material y beneficio industrial 1.296'41 ptas por honorarios facultativo y
334'17 ptas por gastos de locomoción.

24

Se encarga a destajo con-
fección padrones y matricu-
las cobratorias a D. J. Cortada

Seguidamente se acuerda encargar a Don Isidro Cortada Surceda,
oficial B. Administrativo, la confección a destajo de los Padrones y matri-
culas cobratorias, ejercicio 1962, relativos a las exacciones "Urbana, Rustica, So-
lares sin edificar y otros, por la remuneración total de 27.327'60 ptas, en
plazo no superior a noventa días hábiles a partir de la toma de este acuer-
do.

Urgencia.

En este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados en el
Orden del Día, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por
el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se acuerda celebrar sesio-
nes C.M. Permanente a las
19 horas.

Seguidamente se acuerda celebrar las sesiones de la Comisión Mu-
nicipal Permanente a las diez y nueve horas en lugar de las doce como
se vienen celebrando, los mismos días, o sea el miércoles en prime-
ra y el viernes siguiente en segunda.

II

Se acuerda nombrar mi-
to definitivo seis Policías
Municipales.

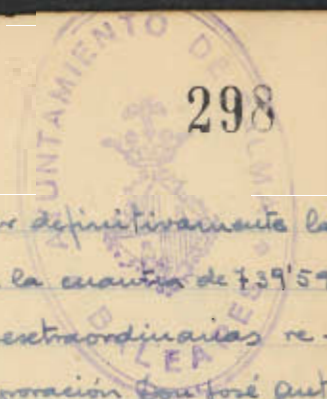
Seguidamente, habida cuenta la propuesta del Tribunal que ha
regido el Concurso-Oposición para cubrir seis plazas de la Policía Mu-
nicipal y la diligencia de la Secretaria, manifestando la presenta-
ción de documentos de los que fueron aprobados, se acuerda daros
por enterada del nombramiento definitivo, por la Alcaldía, de los
siguientes señores:

- ♣. Antonio Canellas Guardiola.
- ♣. Miguel Camps Bosch.
- ♣. Bartolomé Bibiloni Monell.
- ♣. Bartolomé Adover Pou
- ♣. Antonio Tomas Palou
- ♣. Pedro Bonet Riu.

III

Se acuerda señalar provi-

Acto seguido y a propuesta de la Secretaria General se acuerda ac-



Se acuerda señalar a D. José Anton Alorda.

una pensión de jubilación, condicionado a lo que en su día pueda resolver definitivamente la Mutualidad de Previsión, una pensión de jubilación en la cuantía de 739'57 ptas mensuales (8.875'15 anuales), más las dos pagas extraordinarias reglamentarias, al Auxiliar Administrativo de esta Corporación Don José Anton Alorda, jubilado en fecha 27 de marzo del corriente año, y con efectos desde el mes de abril siguiente.

IV

Se acuerda señalar una pensión de orfandad a Doña Joaquina Andreu Alcover.

Seguidamente y a propuesta de la Secretaria General se acuerda señalar una pensión de orfandad en la cuantía de 500' pesetas mensuales a Doña Joaquina Andreu Alcover, en su calidad de huérfana del que fué titulado de esta Corporación D. Pedro Andreu Alcover, cantidad que le hubiere sido señalada por el extinguido Montepío de Funcionarios de esta Corporación al que pertenecía como socio el mencionado Sr. Alcover y que se remita la correspondiente documentación a la Mutualidad de Previsión de la Administración local, por si puede hacerse cargo del pago de la citada pensión.

V

Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto construcción sepulturas.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto confeccionado para construcción de los grupos de sepulturas números 10, 11 y 13, Cementerio de Palma, que importa 700.464'73 pesetas, desglosado en 578.087'86 ptas por ejecución material y beneficio industrial; 16.480' ptas, por honorarios técnicos y 6.896'41 ptas, por gastos de locomoción.

Dicha obra se formalizará mediante los trámites de subasta pública, por el tipo en baja de 578.087'86 ptas, con arreglo a las condiciones que se acompañan y se rigen los trámites legales del caso.

El gasto que ocasione se abonará con cargo al Cap. 6, artº 2, Partida 374 del vigente Presupuesto de Gastos.

VI

Se acuerda aprobar presupuesto trabajos acoplamiento furgon Seat.

Seguidamente se acuerda aprobar el presupuesto formulado por la Casa Antonio Perello' Salom, para efectuar los trabajos de acoplamiento en el furgon Seat, recientemente adquirido por el Excmo. Ayuntamiento, consistente en hacer un toldo a la caja trasera, un hueco a la parte de atrás de la cabina y hacer un cajón de plancha y demás obra complementaria, por la cuantía de 15.680' ptas, así como que dichos trabajos se realicen por contrato directo, encargando los mismos a D. Antonio Perello' Salom, abonando el gasto con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 371 del vigente Presupuesto.

VII

Se acuerda aprobar propuestas Tribunal califi-

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes propuestas:
"En la ciudad de Palma de Mallorca, siendo las doce horas del día tres de octubre de mil novecientos sesenta y uno, en el despacho de la Secretaria General

ador para proveer diversos plazas
vacantes de Subjefe de Negociado.

de este Excmo. Ayuntamiento, se reunió el Tribunal de Juiza el Concurso para proveer
dichas seis plazas de Subjefe de Negociado, cuyo concurso fue aprobado por la Co-
misión Municipal Permanente en sesión de 14 de julio ppdo. y anunciado en el B.O.
de la Provincia n.º 14.783 de fecha 1.º de agosto siguiente, asistiendo, el Teniente de
Alcalde D. Manuel Colom Berda, en representación del Ilmo. Sr. Alcalde, por ausen-
cia del mismo, actuando de Presidente del Tribunal; el Teniente de Alcalde D.
Jose Fran Bou, en representación de la Corporación; el Secretario General del Go-
bierno Civil, D. Juan Labres Bernal, en representación de la Dirección General
de Administración Local; el Secretario General de la Corporación D. Jose M.º
Conrado Conrado y el interventor de la misma D. Jose M.º Lafuente Paraiso
actuando auxiliado el Tribunal, en las funciones burocráticas, por el Funcio-
nario D. Antonio Esteban Ferrer.

El objeto de esta reunión, es para dar cumplimiento a lo determinado
en el párrafo 2.º de la Base 5.ª de las que rigen la convocatoria, para el estudio
de las instancias presentadas, que son las siguientes: D.ª Maria Brandaris
Gibert, D. Eusebio Modesto Adrover; D. Francisco Fiol Barceló, D. Pedro J. Sureda
Montaner, D. Gabriel Colom Llancras; D. Vicente Hualde Bernat Veri; D. Jaime Ferrer
Pasqual (solicita los dos turnos) D. Pedro Palau Huguet; D.ª Eulogia Brandaris
Gibert (solicita los dos turnos); D. Francisco Rover Quetglas; D. Mariano Palliser
Balaguer; D. Juan Mestre Ripoll; D. Manuel Fiol Barceló; D. Eduardo Blanes
Novvilas; D. Luis Albines Quetglas; D. Bartolomé Mas Busquets (solicita los
dos turnos) D. Gelo Garcia Bonines Garcia (solicita los dos turnos), D. Pedro
Costa Diaz, D. Bartolomé Mateu Ferrasa, D. Antonio Martí Oliver, D. Miguel
Hlobera Amer; D. Jaime Clar Labrà; D. Gabriel Pujol Alcausa; D. Juan
Casas Bosch; D. Antonio Piña Valls, D. Nicolas Piña Cortés; D. Isidro Cortada
Sureda, D. Manuel Descallar Montaner; D. Miguel Ripoll Rigo y D. Jose M.º
Quintana Bausá.

Examinada la instancia de D. Jose M.º Quintana Bausá; estudiado
el expediente personal del mismo, plantillas de la Corporación y Escalafón
de funcionarios, demostrándose que no reúne la condición de Oficial Tec-
nico Administrativo, indispensable segun se establece en las bases de la
convocatoria, el Tribunal acuerda declararle excluido, ya que su categoria
es la de Oficial Tecnico Contable.

El Tribunal procede a seleccionar las peticiones presentadas, para los
dos turnos, siendo para el de ascenso por antigüedad, las de los siguiente
señores:

D^{ña} Maria Brandais Gilbert. - D. Eusebio Modesto Adrover. - D. Francisco Fiol Barceló.
 D. Pedro J. Lureda Montaner. - D. Galo Garcia homines Garcia. - D. Vicente Henales
 Bernat Veri. - D. Jaime Ferrer Pascual y D. Pedro Palou Huguet.

Los veinte y uno restantes, quedan incluidos en el turno de méritos, teniendo en cuenta en este turno tambien las peticiones de D. Jaime Ferrer, Don Galo Garcia homines, D^{ña} Eulogia Brandais y D. Bartolomé Mas Busquets, estos dos últimos que siendo del turno de méritos, han solicitado el de ascenso.

El Tribunal, examina el expediente personal de D. Pedro Lureda Montaner, y acuerda que dada la prolongada ausencia del mismo en la oficina, durante mas de dos años, no es justo ni equitativo que se proponga el ascenso por antigüedad de un funcionario en estas condiciones ya que además consta al Tribunal que se dedica a trabajos particulares incluso fuera de Palma.

D. Jose M^o Lourrado Lourrado, en su calidad de secretario General de la Corporación, significa que la situación de dicho funcionario, es la de licencia por enfermedad, justificada mediante los informes facultativos correspondientes y que la misma, no seria motivo legal para la privación del ascenso. Hace dichas manifestaciones no obstante estar particularmente completamente de acuerdo con el criterio unánime del Tribunal, dada la ausencia prolongada del funcionario, en la oficina, con el evidente perjuicio para los intereses municipales y con la ineficacia de estos servicios en los escasos dias que los presta.

El Tribunal en vista de lo expuesto anteriormente acuerda definitivamente declarar excluido a D. Pedro Lureda Montaner y como consecuencia incluir en el turno de ascenso por antigüedad al número nueve del escalón, correspondiendo el mismo a D^{ña} Eulogia Brandais Gilbert.

Dado lo avanzado de la hora, el Tribunal acuerda suspender la sesión señalándose el dia de mañana a las 12 horas para proseguir el estudio de las peticiones, firmando la presente acta por duplicado todos los miembros del Tribunal. - Manuel Colom, Jose Fran Bon, Jose M^o Lafuente, Juan Habres, Jose M^o Lourrado, todos ellos rubricados."

" En la ciudad de Palma de Mallorca, siendo las doce horas del dia cuatro de octubre de mil novecientos veinte y uno, en el despacho de la Alcaldia, se reunió el Tribunal que juzga el Concurso para proveer diez y seis plazas de Subjefe de Negociado de este Ayuntamiento, en su segunda sesión asistiendo: El Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Masanet Monagues, actuando de Presidente del Tribunal; el teniente de Alcalde D. Jose Fran Bon, representau

do a la Corporación; el secretario del Gobierno Civil D. Juan Labres Bernal, re-
presentando a la Dirección General de Administración Local; el secretario gene-
ral de la Corporación D. José M^o Conrado Conrado, y el interventor D. José M^o de
Fuente Paraiso, auxiliado el Tribunal en las funciones burocráticas por el fun-
cionario D. Antonio Esteban Ferrer.

Prosiguiendo el estudio de las peticiones formuladas para el turno de
ascenso y teniendo en cuenta que D. Jaime Ferrer y D. Galo Garcia, han soli-
citado el de méritos, considerando el Tribunal, después de detenido examen
de la documentación presentada y expediente personal de los mismos, que
reunen méritos suficientes, son excluidos del turno de ascenso e inclui-
dos en el de méritos.

Por el motivo expuesto se incluyen en el turno de ascenso a los
números 10 y 11 del Escalafón, correspondiendo a Don Francisco Rover Quel-
gas y D. Mariano Palliser Balaguer, respectivamente.

Asignadas definitivamente las ocho plazas del turno de ascenso, se
procede a considerar los méritos de los aspirantes de dicho turno, inclui-
dos los señores Ferrer y Domines.

El Tribunal después de minucioso y detallado examen de las ins-
tancias, documentación, expedientes personales, escalafones y plantillas, acuer-
da por unanimidad establecer el turno de méritos, por el siguiente orden:

D. Jaime Ferrer Pascual. - D. Eduardo Blanes Nouvilas. - D. Jesús Galo Gar-
cia Domines Garcia. - D. Juan Mestre Ripoll. - D. Jaime Clar Salvá, - D. Mi-
guel Ripoll Rigo. - D. Miguel Hobera Amer. - D. Manuel Fiol Barceló.

De conformidad con lo establecido en la Base 3^a de la convocatoria
corresponde la primera vacante al turno de méritos, quedando por lo -
tanto establecida definitivamente la provisión de las diez y seis plazas
de Sub. Jefe de Negociado, en la siguiente forma:

- n.º 1. - D. Jaime Ferrer Pascual. - (Concurso).
- n.º 2. - D^{ña} Maria Brandaris Gibert. - (Ascenso).
- n.º 3. - D. Eduardo Blanes Nouvilas (Concurso)
- n.º 4. - D. Eusebio Modesto Adrover (Ascenso).
- n.º 5. - D. J. Galo Garcia Domines G. (Concurso).
- n.º 6. - D. Francisco Fiol Barceló (Ascenso).
- n.º 7. - D. Juan Mestre Ripoll (Concurso).
- n.º 8. - D. Vicente Henales B. Veri (Ascenso).
- n.º 9. - D. Jaime Clar Salvá (Concurso).



- n.º 10. - D. Pedro Palau Huguet. - (Ascesuro).
- n.º 11. - D. Miguel Ripoll Rigo (Concurso).
- n.º 12. - D^{ña} Eulogia Brandonis Gibert (Ascesuro).
- n.º 13. - D. Miguel Hobera Amer (Concurso)
- n.º 14. - D. Francisco Rover Quetglas (Ascesuro).
- n.º 15. - D. Manuel Fiol Barceló (Concurso).
- n.º 16. - Sr. Mariano Palliser Balaguer (Ascesuro).

El Tribunal acuerda elevar la correspondiente propuesta a la Comisión Municipal Permanente, de nombramiento de los diez y seis sub-jefes de Negociado relacionados, en el orden que se indica y con sujeción a las Bases de la convocatoria.

En prueba de lo actuado se extiende la presente acta firmando todos los miembros del Tribunal. - Juan Massanet, Jose Frau, Juan Hober, José M^º Lafuente, José M^º Conrado, Rubricados"

VIII

Se da por enterado oficio Juzgado Instrucción n.º 1.

Igualmente se acuerda darse por enterado de un oficio del Juzgado de Instrucción n.º 1, solicitando remisión expediente original de obras en el que conste el acuerdo de demolición o bien testimonio literal del acuerdo, con referencia a Don José Rotger Oliver, propietario Hotel Argentine.

IX

idem, idem, idem Tribunal Conten. Advo. sobre escrito presentado por Sr. José Rotger Oliver.

Seguidamente se acuerda darse por enterado de un oficio del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, de esta Capital, sobre escrito presentado por Don José Rotger Oliver, solicitando la suspensión de la ejecución del acuerdo recurrido sobre demolición de las obras efectuadas sin permiso en el Hotel Villa Argentina.

X

Se acuerda aprobar pensión definitiva a D^{ña} Antonia M^º Pomar.

Seguidamente se da cuenta de un escrito de la Sección Provincial de Administración local de 3 de octubre, trasladado otro de la Dirección Técnica de la Mutualidad de Previsión de Administración local, de 30 anterior, fijando la pensión de viudedad de D^{ña} Antonia Maria Pomar Fortesa, Viuda de Don Jorge Ankerman.

Igualmente se lee informe de la Secretaria, significando que las cantidades de referencia son: 535 pesetas mensuales a cargo de la Mutualidad y 1.333 pesetas a cargo de esta Corporación.

Se aprueba.

XI

Se faculta al Alcalde en invitación a Congreso Bomberos.

Acto seguido se da cuenta de un escrito de la Comisión Organizadora del II Congreso Nacional de Bomberos, invitando al Ayuntamiento a los actos que han de celebrarse, y se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde.

Por la Secretaria se hace constar que no han excusado su asistencia los señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado no habiendo mas asuntos para ser tratados, ni que ninguno de los señores quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y veinticinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes y certifico.

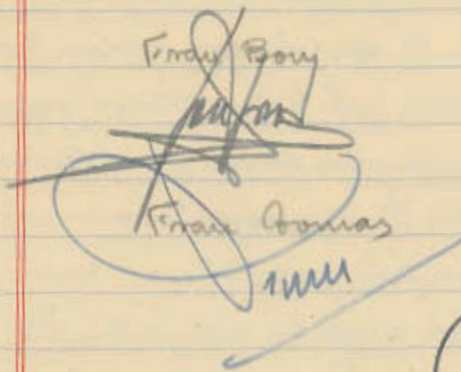
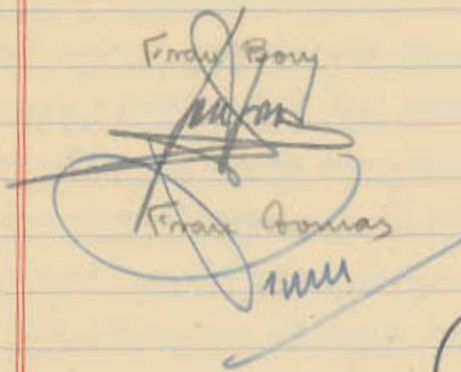


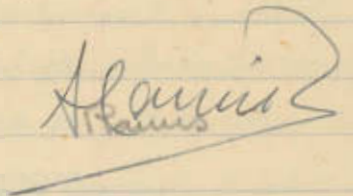
Salvador

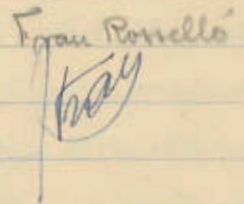
el alcalde,

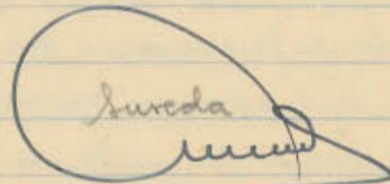



Doctor

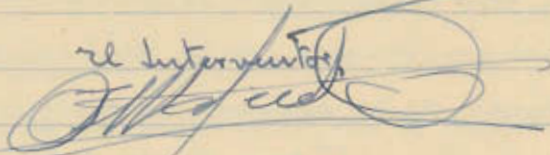
~~Franco Bonifacio~~
~~~~
Franco Bonifacio


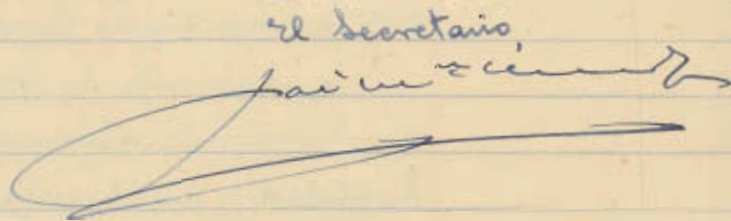


Franco Bonifacio


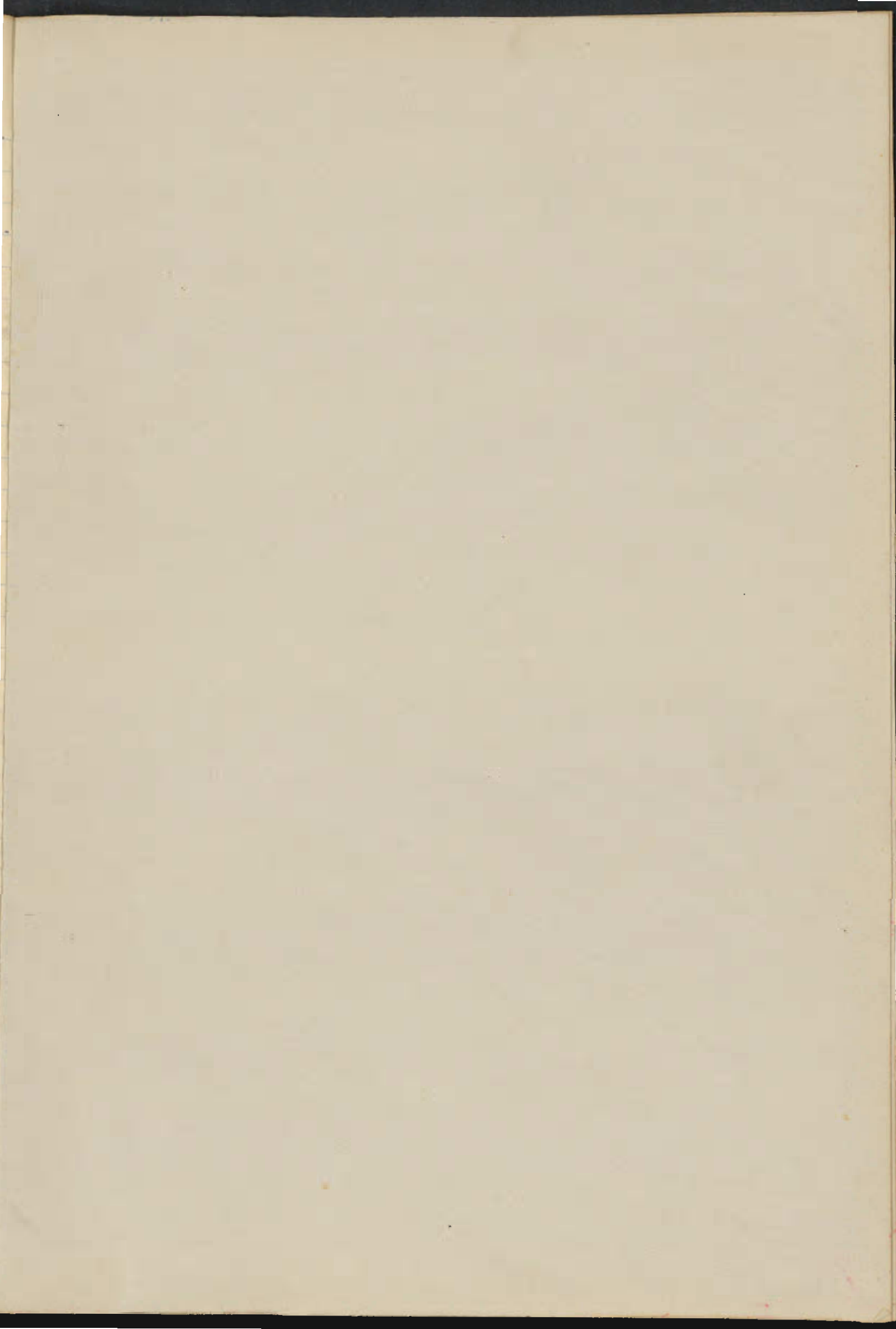


Sureda

el Interventor,


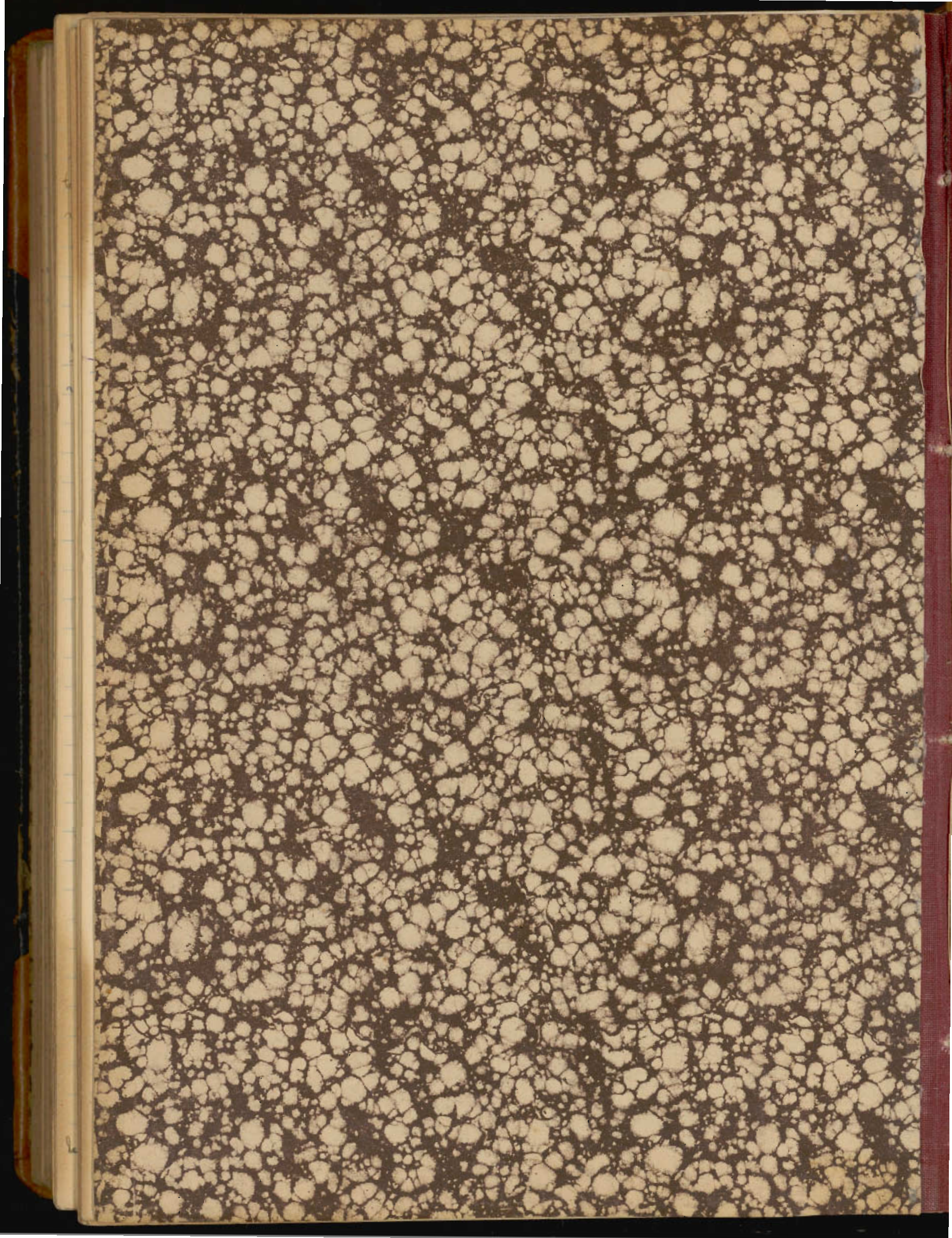
el Secretario,


el Secretario













AD
L
DE
DE
DE